

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARDIPLUS S.A.,  
CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Circunvalación 809 entre Guayacanes e Higueras se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía MARDIPLUS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora Italia Guerrero Vera de Colamarco, propietario de setecientos noventa y dos acciones Ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señorita Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto con la Ley de compañías.

Preside la sesión la señorita Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretaria Ad-Hoc, la señora Italia Guerrero Vera de Colamarco.

Acto seguido, toma la palabra al Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por Secretarla se de lectura al único punto del orden del día esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar la elaboración y presentación del balance general de la compañía los informes de Gerente y Comisario de la compañía del año dos mil diecinueve

La Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presente su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la elaboración y presentación del balance general de la compañía, los informes de Gerente y Comisario de la compañía del año dos mil diecinueve.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero, Presidente de la Junta; f) Italia Guerrero Vera de Colamarco, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. f) Italia Guerrero Vera de Colamarco, accionista; f) Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero, accionista

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 5 de marzo del 2020

  
**ITALIA GUERRERO VERA**  
Secretaria de la Junta